



**SELLO CUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.**

*Ordinario Marres 8 de Julio 1727*

En la M. N. L. M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Causas de la Correx de esta Marres ocho dias de Agosto de Julio mill Setecientos Veinte y Siete los M. M. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como acostumbra en asaver *Don Fracisco Correa y Sala manca Cau. del Orden de Alcantara Corred. y Justicia mayor de esta Ciudad Don Juan Bagnia Ferrer, Don Juan Ant. de Villar, El Conde de Villa Real, Don Diego Larrosa, Don Juan Ferrera, Don Juan Torres y Pedro Carrillo, Don Pedro de Torres, Don Alfonso Manxera, Don Juan Leon, Don Lucas Berasategui, Don Pedro Saavedra, Don Juan de Torres, Don Bernardo Quijano y Don Silde Molina herederos = Serendo Bernabe Ballep, Jacinto Belda, Juan Elario, Joseph Abadía y Guillermo Quijano =*

*Se*  
S. Justicia en el Correx de la Seda

*Avise Relacion de la Arzobispado mandada azer azer Cavildo para resolver en Oira del arzobispado por una vez por Pedro Ferrero en la Venta del Correx de la Seda por tiempo de diez años su arrendador Privilegio el dia de San Juan de que viene de Setecientos Veinte y ocho en el mis mes Precio en que arrendado gubierner los Corredores y venta oblig. de Seruvia por el y otro Companeros Instalar mas Inxeres que guaxos mas por libra de Seda en los apures en que Inxerubieren Inxer en Oira, a quien se da de introducir sin Ser llamados obrando en todo Contando fidelidad = Y la Ciudad suaver de lo Oido y Conferido tendiendo presente que algunas de las Licencias de esta venta se oponen a las Ordenanzas = Acorde no saux ligar su admision, Y quito Cavaleros Arzobisp. general y Correx. del Correx, en Oira de ellas Conferian Contagare las que debian allanarse pazans por judicax las solicitando las mayores ventaxat al bene ficio publico La lo proprio de esta Ciudad Inxerigan Vason para Conferir sobre la materia precediendo Licen. General =*

*Se*  
S. Los Perjuicios en la Venta de la Seda

*Avise Verax. de la Ciudad. Mandada azer azer Cavildo para Cont. ferir sobre la Proposic. esta en el Arzobispado por el Señor Don Diego Larrosa Arzobispado sobre los Perjuicios que ocasionan los corredores en la Venta de la Seda con General Oido publico, la qual se debia azer, Y lo xer en lo por esta Ciudad sobre los arrendadores de esta Ciudad de Juan Ferrera Arzobispado.*

